

Ejército permanente y reclutamiento en México al tiempo de la invasión norteamericana, 1846-1847

(Permanent Army and Recruitment in Mexico at the Time of the North American Invasion, 1846-1847)

José de Jesús Rodríguez Monreal
Universidad de Guanajuato

Recibido: 2/05/2019; Aceptado: 29/05/2019

Resumen

Entre 1846 y 1847 México mantuvo un conflicto bélico con los Estados Unidos. Tras un incidente en el límite fronterizo en abril de 1846 el Gobierno de Washington le declaró la guerra a México, cuyas tropas nacionales fueron movilizadas al tiempo que se reclutaron nuevos elementos para su refuerzo ante el inminente choque con los estadounidenses. A mediados de 1846, luego de las bajas en el frente, el Gobierno mexicano intentó reorganizar al ejército y logró mantener hasta 1847 la dinámica de reclutamiento; no obstante, pese al número de reclutas que se pudieron, la caída de la capital mexicana sería inevitable y, con ello, la pérdida de más de la mitad del territorio.

Palabras Clave

Ejército permanente, reclutamiento, contingente de sangre, milicia, recluta.

Abstract

Between 1846 and 1847 Mexico maintained a warlike conflict with the United States. After an incident at the border boundary in April 1846 the government of Washington declared war on him. The national troops were mobilized; elements were recruited to reinforce it in its imminent clash with the Americans. In mid-1846, after the casualties on the front, an attempt was made to reorganize the army. Until 1847 the recruitment dynamics

remained, despite the number of recruits that could meet, the fall of the Mexican capital would be inevitable, and with it the loss of more than half of the territory.

Keywords

Permanent army, recruitment, blood contingent, militia, recruit.

Introducción

La guerra por la independencia de México comenzó a gestarse por los líderes insurgentes en 1810, sin embargo ésta se no consumó hasta 1821 a manos de la oficialidad criolla. Ese proceso dio como resultado el nacimiento de su vida como país independiente, fundándose en 1824 la República Federal. Ese mismo año se establecieron las bases del ejército permanente mexicano y la ley nacional de reclutamiento a través del «contingente de sangre», disposición por la cual cada Estado debía entregar un cierto número de hombres, según su población, para nutrir las filas del ejército. No obstante, el constante estado de guerra durante la primera mitad del siglo XIX fue brutal para la República: en 1825 se expulsó a la última guarnición española de Veracruz; en 1829 se frenó la expedición de reconquista española; en 1836 los colonos anglosajones iniciaron un movimiento separatista en Texas y, aunque el ejército mexicano acudió a sofocarlos, fueron derrotados.

En 1845 el congreso de la Unión Americana aprobó que el territorio texano fuera anexado como un Estado más. Esta situación evidentemente disgustó a las autoridades texanas, por lo que rompieron toda relación bilateral con el vecino del norte. La cultura expansionista de los estadounidenses buscaría a toda costa generar un conflicto con México a fin de hacerse con otros territorios, particularmente los correspondientes al Estado de California. Si bien el ejército estadounidense no era entonces la fuerza militar más poderosa del orbe, sus reclutas se enlistaban voluntariamente a cambio de buenas prestaciones, armamento, uniformes y provisiones. Por el contrario las fuerzas nacionales mexicanas carecían de una estructura militar; los reclutas que componían el ejército a menudo eran extraídos del pueblo en contra de su voluntad, no solían recibir sus pagas con regularidad y no disponían de vestuario y armamento adecuados. Así las cosas, en 1845, ante el posible estado de guerra, se organizó un Ejército de Reserva formado por 12 mil hombres bien acondicionados; no obstante la ambición política de su general al mando le empujó a

emplearlos para dar un golpe de estado y debilitar las defensas del país, hechos que para 1846 tendría su impacto al estallar la guerra formalmente.

La República mexicana Y el ejército permanente a inicios de 1846

El impacto que tuvo el pronunciamiento de Mariano Paredes en diciembre de 1845 propició la entrada de un régimen nacional pro monárquico, dando pie también a la consolidación de nuevos poderes regionales en algunos departamentos del país.¹ Al iniciar 1846, el panorama nacional era en cierta medida controvertido, producto de la tensión política surgida tras el golpe de estado y la cada vez mayor posibilidad de entrar en guerra con los Estados Unidos. Ejemplo de ello fue que en los departamentos de Guanajuato y Zacatecas se presentaron alborotos por parte de algunos grupos de población. Parte del proyecto de nación que tenía Paredes suponía imponer un control territorial por medio de la fuerza militar, por lo tanto, las regiones opositoras a su régimen serían controladas con la presencia del ejército permanente. Pedro Ampudia fue encomendado para asumir el mando de una división de operaciones integrada por la guarnición de México. Esta fuerza marchó a través de estos dos departamentos del interior, para evitar la posibilidad de un levantamiento armado.²

75

Sin embargo, el gobernador departamental de Guanajuato, Juan Bautista Morales, no estaba de acuerdo con la presencia del ejército permanente. Le escribió directamente al general Ampudia para hacerle saber que no era necesario que las fuerzas del Gobierno nacional estuvieran en la región, ya que para mantener el orden social y la seguridad existían las tropas activas al mando de Pacheco.³ Morales consideró peligroso tener cercanamente a otro jefe del ejército al mando de numerosas fuerzas, pues suponía un riesgo por su capacidad subversiva y reaccionaria. A pesar de la desconfianza hacia la división de Ampudia, esta nunca actuó bélicamente en contra del Gobierno o la población guanajuatense o zacatecana; de hecho, su sola presencia en la zona fue suficiente para apagar los focos de insurrección que se intentaron gestar. Ampudia optó entonces por acantonarse en Celaya, punto desde el cual podría recibir tropas de reemplazo provenientes de todo el

¹ Compartimos la idea de Preciado cuando señala que en los procesos políticos de trascendencia nacional durante el siglo XIX existió una marcada relación con los eventos de índole regional, 2009: 48.

² General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/1-221, tomo 1, foja 61.

³ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 336, Morales a Ampudia, Guanajuato, 2 de enero de 1846.

departamento y algunos cuantos elementos de Michoacán. La importancia de este cuartel provisional, además del reclutamiento, sería la instrucción de una férrea disciplina militar a través del fomento y práctica continua de ejercicios con los diferentes cuerpos.

Instalado el cantón en Celaya a inicios de febrero de 1846, el general Ampudia ordenó realizar un estado de fuerzas de toda la división. No hay que olvidar que dichas tropas eran parte de la guarnición de México, por lo que su composición era un tanto diversa, es decir, con cuerpos provenientes de diferentes puntos de la República. El cuadro I muestra un panorama completo de la división, incluida la plana mayor:

Si bien nuestro objetivo no es contabilizar a las tropas, es interesante analizar la información adicional que estos estadillos de fuerza incluyen; siendo quizá el dato más relevante la presencia de 317 indios entre la tropa, probablemente la mayoría integrados en el escuadrón de Chalchicomula. Otra información interesante son unos pequeños cuadros donde se indica el número de altas y bajas de cada cuerpo. Además, se incluye también un balance de las fuerzas que arroja el siguiente saldo: desde que la división salió hacia Celaya en enero de 1846 hasta el 5 de febrero, fecha en que se elaboró el informe de las tropas, se presentaron 645 bajas, entre jefes, oficiales, tropa y caballería, por tan sólo 147 altas.

76

Para Ampudia, además de recursos económicos, era sumamente importante contar con el suficiente parque, el cual no sólo era necesario en campaña, sino también para que la infantería pudiera practicar el tiro al blanco. A la caballería le encomendó tres actividades: la primera fue perseguir a los desertores, los cuales cada vez eran más, por lo que se decidió que al ser capturados se les conduciría por medio de cuerdas para evitar que nuevamente se dieran a la fuga y también prevenir un amotinamiento de su parte. La segunda actividad era proteger de las gavillas los caudales de materiales, armas o recursos que eran enviados de Guanajuato y otros puntos hacia Celaya. Y la tercera era que al resto de la caballería en receso se le debía dar la debida atención, puesto que Ampudia privilegió el hecho de contar con una caballería fuerte y en su mejor nivel.

Aunque a inicios de 1846 ya existía una tensión política y militar en la frontera, todavía no había un conflicto real con los Estados Unidos. Sin embargo, el verdadero deseo de Ampudia y sus subalternos era marchar al frente de batalla; el 15 de febrero de 1846 enviaron un documento al ministro Almonte, en el cual, exigieron declarar la guerra al

Cuadro I. Cantón de Celaya. Estado general de fuerzas.

Cuerpos	Jefes	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	
Estado Mayor		1		1	1										1	3										
Artillería permanente	Jefe de artillería Rafael Linarte				1										1	1	2	1	2		1	2	5	5		
4to Regimiento	Coronel Andres Terres		1	1	1		2	1		1	1	1		8	1	1	1	5	1	8	1	1	6	7		
1er Regimiento de México	Teniente coronel Francisco Berra			1		1	1	1	1	1	1		1	3	1	1	2	9	1	1	1	2	4	4		
Regimiento Activo de Puebla	Teniente coronel José Correa		1	1	1		1	1	1	4		1	3	9	9		1	9	2	8	2	5	6	4		
Batallón Activo de Morelia	Teniente coronel Joaquín Orihuela			1	1	1	1								8	1	4	9	1	6	1	1	1	2		
Regimiento Ligero de Caballería	Coronel Luis Noriega		1	1	2	1	2	2		1		1	1	8	9	1	1	9	1	1		2	2	2	2	
8vo Regimiento	Coronel Anastasio Torrejón		1	1	2		4	1		1		1	1	5	6	7	1	9	1	1		8	1	2	2	
Escuadrón de Chalchicomula	Comandante Juan Espino			0	1	1	1	1							1	2	3	2	1	4		1	8	1	1	
Sumas		1	4	7	10	4	12	7	2	5	2	4	3	27	65	63	82	52	113	59	61	210	216	267	64	

A. Generales, B. Coroneles, C. Tenientes coroneles, D. Comandante de batallón, E. 1er ayudante, F. 2do ayudante, G. Sub ayudantes, H. Dragones, I. Asistente de mayoría, J. Artilleros, K. Cabo segundo, L. Cabo cuarto, M. Lanceros, N. Capitanes, O. Tenientes, P. Subtenientes Q. Sargento 1ero, R. Sargento 2do, S. Cornetas, T. Tambores y trompetas, U. Cabos V. Soldados, X. Total, Y. Caballos.

Fuente: General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 492, Autor: Ayudante de Plana Mayor Alejo Barreiro, Celaya, 5 de febrero de 1846.

gobierno de Washington en razón de la «demanda de nuestros derechos ultrajados», haciendo referencia a la reciente anexión del territorio texano a la Unión Americana. El 16 de febrero se envió una instancia a nombre de toda la división en la que se solicitó formar parte de la vanguardia del Ejército del Norte, que en el caso de entrar en guerra, sería el encargado de «recuperar Tejas». Para Ampudia, esta cuestión territorial sólo podía llegar a «*resolverse con la punta de la bayoneta*»

Ante la llegada de nuevos reclutas, Ampudia solicitó al depósito general del Ministerio de Guerra el envío de indumentaria, monturas para caballos y pertrechos de guerra. Hacían falta camisas para el batallón de Puebla, pues en sus propias palabras, la mayoría se ponían las casacas «*a raz de pellejo*». Por su parte, el batallón de Morelia lo consideraba su mejor cuerpo, debido a la experiencia de muchos de sus hombres. Sin embargo, su armamento estaba en malas condiciones, por ello se solicitaron 500 fusiles junto a un pedido de 900 piezas de vestuario de lienzo y 260 de paño. Mientras que, en el caso de la caballería, aseguró que se encontraba en un buen estado y que únicamente era preciso cambiar a la caballada inservible. Finalmente, volvió a requerir municiones para el grueso de la infantería; de tal manera, pidió la cantidad de 300 mil cartuchos y una dotación para 6 piezas de artillería.

Le informó a Tornel que necesitaba monturas y recursos para moverse a San Luis. Dejó en claro que sus hombres lo iban a seguir a donde él lo dijera, pues además de fomentar la disciplina militar, buscó inculcar en ellos el valor, por lo que aseguró que sus tropas ansiaban «*escarmentar a los pérfidos americanos del Norte*». De tal modo, hasta que no tuviera los suministros, aprovecharía el tiempo en seguir entrenando los ejercicios de conjunto de las tres armas: infantería, caballería, artillería.⁴ Sin embargo, durante el ensayo de la formación en cuadro, perdió la vida el soldado Simón Soriano, pues al intentar un tiro con su arma ésta le estalló y el tubo salió por la recámara del fusil impactando directamente en su persona.⁵ Si bien se trató de un caso específico, es un claro ejemplo de la calidad de algunas piezas del armamento mexicano. Esta situación no debió de resultar del todo extraña, pues el armamento empleado en aquella época estaba obsoleto, al haber sido

⁴ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 90, Ampudia a Tornel, Celaya, 24 de febrero de 1846.

⁵ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 90, Ampudia a Tornel, Celaya, 24 de febrero de 1846.

obtenido parte del cual como excedente de Gran Bretaña, tras haber sido utilizado en las coaliciones contra Napoleón (1805-1815) y en la guerra anglo-estadounidense (1812-1815). Por ende, era lógico que para 1846 las armas ya no estuvieran en su mejor estado, debiendo ser sometidas a continuas reparaciones. En los primeros días de marzo, la división comenzó a abandonar Celaya, debido a que las fuerzas enemigas de Taylor rondaban en las cercanías de la ciudad fronteriza de Matamoros.

A finales de marzo de 1846, Ampudia aún se encontraba guarnecido en San Luis, siendo que durante esta estadía Paredes lo nombró temporalmente como jefe del Ejército del Norte. De este modo, Ampudia aportaría algunos refuerzos de su división, la cual oscilaba alrededor de los 2, 200 elementos.⁶ Al frente del ejército, Ampudia entró en Matamoros el 11 de abril de 1846, con el plan de cruzar el río y enfrentarse a las fuerzas de Taylor. Hay que tener presente que una de las supuestas propuestas del régimen de Paredes era hacer la guerra a los estadounidenses y el recientemente nombrado jefe del Ejército Norte, quien había apoyado su pronunciamiento, ansiaba tener un papel protagónico en ese conflicto. Sin embargo, el día 14 de abril fue fulminantemente destituido por el general Mariano Arista, quedando Ampudia como segundo al mando y debiendo paralizar toda operación.

Este tipo de medidas provocaron cierta discordia, rivalidad y diferencias entre los altos mandos del ejército. A Ampudia no le quedó más opción que acatar la disposición y, aunque mostró cierta resistencia a ceder el mando de su división, finalmente apoyaría en las operaciones sobre el territorio en disputa. Ya con el mando del Ejército del Norte, Arista encomendó al general Anastasio Torrejón, quien era parte de la división de Ampudia, cruzar el río Bravo con algunas compañías para situarse en el Frontón de Matamoros, una zona muy cercana a las posiciones que ocupaba el ejército estadounidense. Producto de la presencia de las fuerzas mexicanas, el 25 de abril 1846 tuvo lugar una escaramuza en el poblado de Carricitos, evento que fue aprovechado por el gobierno de Polk para promover y declarar la guerra a la República mexicana.⁷

⁶ Alcaraz y otros, 1848: 34.

⁷ Entre muertos y capturados, las tropas mexicanas lograron causarle 70 bajas a los norteamericanos, incluso perdió la vida el comandante de la partida Seth Thornton. El presidente Polk usó este suceso para decir su célebre frase «*sangre americana ha sido derramada en suelo americano*». Alcaraz y otros, 1848: 36, Vázquez, 1997: 37.

No obstante la distancia del teatro de guerra del norte con el centro del país, era indispensable informar a las distintas Comandancias generales sobre el curso de los acontecimientos y el avance del ejército estadounidense. Para el 2 de mayo de 1846 el ejército extranjero ya estaba operando entre dos posiciones colindantes al territorio mexicano, el fuerte Texas (o Brown) y el Frontón de Santa Isabel; su objetivo era crear un control militar en la zona para después chocar con las fuerzas de Arista.⁸ En tanto, el Ejército del Norte se adentraba en territorio texano posicionándose en una zona cercana a Brownsville denominada como la llanura de Palo Alto. Los cuerpos que lo componían eran: el 4º regimiento de infantería, el batallón de Puebla, dos compañías de zapadores, 200 elementos del regimiento auxiliar de las villas del Norte y cuatro piezas de artillería; posteriormente se integró también el batallón de infantería de Morelia.

El 8 de mayo de 1846 tuvo lugar en Palo Alto la primera batalla formal de la guerra y la segunda al día siguiente, en un punto cercano denominado Resaca de Palma; ambos enfrentamientos supusieron sendas derrotas para el ejército mexicano. Debido a que nuestro objeto de estudio es el reclutamiento, no abordaremos la descripción y explicación precisa sobre las batallas, sino que más bien serán tomadas como puntos de parámetro para periodizar las fases en que se iban reclutando las tropas.⁹

El 10 de mayo de 1846 se reunieron en Matamoros los restos de las fuerzas mexicanas, reducido casi a una quinta parte, debido a que el resto de las tropas cayeron en combate, resultaron heridos o fueron capturados por el ejército estadounidense. Probablemente, la desertión que se dio durante la retirada del ejército hacia Linares en el Estado de Nuevo León representó un importante porcentaje de las bajas sufridas. En razón de ello, Arista buscó levantar el ánimo de las tropas a fin de evitar la desertión, invitando a los jefes y oficiales a dejar las discordias y a que inculcasen la moral y la disciplina de los ya «combatientes».¹⁰

⁸ Alcaraz y otros, 1848: 36-37.

⁹ Sobre las operaciones de guerra en la frontera y las batallas de Palo Alto resaca de Palma, véase Eisenhower, John, *Tan lejos de Dios...*, 2002, Guardino, Peter, *The Dead March*, 2017 y Herrera, Alcaraz y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, 1848: 29-51. El no entrar de lleno en la explicación de las batallas se debe a que, de acuerdo con lo que plantea la nueva historia militar, es importante superar la mera explicación de «pieza de batalla», puesto que son otros aspectos los que nos permiten hacer un análisis más completo de la problemática, por ejemplo, la formación de cuerpos armados son una aproximación apropiada para comprender el fenómeno de la guerra desde una visión político y social, o también denominada como «historia regimiento», Keegan, 1976: 26.

¹⁰ Un soldado se convierte en combatiente hasta haber participado en un hecho armado, Keegan, 1976: 11-13.

Reglamentación y criterios de reclutamiento

Sin duda una de las principales preocupaciones en el ejército permanente fueron las desertiones, ya que diezaban gradualmente la cantidad de fuerzas, pero también lo hacían con la moral de los soldados. El uso de cuerdas de reclutas fue un procedimiento frecuente durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX; puesto que al reunir a una cierta cantidad de desertores era normal que, con el objetivo de evitar fugas, éstos fueran amarrados de las manos a una cuerda y obligados a marchar bajo vigilancia de la caballería o de un piquete de infantería.

El reclutamiento se realizaba respetando la jurisdicción territorial de cada departamento, aunque en ocasiones se integraron sujetos de otras entidades por diferentes razones. Por ejemplo, el 20 de mayo de 1846 se sublevó el batallón de Lagos en la ciudad de Guadalajara como parte del pronunciamiento federalista en contra del gobierno de Paredes.¹¹ Debido a este levantamiento las fuerzas armadas de Jalisco no podían salir del departamento, por lo que no podían hacerle llegar al ejército mexicano una cuerda de 400 desertores que se habían reunido como parte del contingente de sangre. Por esa razón el Ministerio de Guerra le encomendó al comandante general de Guanajuato, Francisco Pacheco, organizar un cuerpo con fuerzas guanajuatenses para traer a estos desertores de Jalisco hacia la base de operaciones en San Luis.¹²

En el reclutamiento efectuado en poblaciones pequeñas, las Comandancia generales de cada Estado se apoyaban en los cuerpos de seguridad local. Por ejemplo, la prefectura militar de Pénjamo, en el Estado de Guanajuato, no contaba con infantería o caballería activa, por lo que se optó por mejorar la situación de las milicias urbana y rural; así lo informó el jefe militar Juan Rodríguez,¹³ quien explica que se procedió a dar de baja a «*muchos viejos y enfermos que hay entre ellos*». Los llamados para el servicio fueron todos los jóvenes considerados «decentes», es decir, los hombres solteros activos laboralmente y rectos de moral. Sin embargo, los reclutas podían evitar el servicio mediante una

¹¹ Roa, 1883:120, El pronunciamiento de la guarnición de Guadalajara de mayo de 1846 junto al de la Ciudadela, representaron el inicio de la caída del régimen de Paredes y Arrillaga. Sus objetivos fueron la nueva adopción del sistema federal y la vuelta de Santa Anna al país y al frente de sus destinos.

¹² A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2199, foja 629, Pacheco a Tornel, Celaya 23 de mayo de 1846.

¹³ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp.9-2, Rodríguez a Chico, Pénjamo, 8 de julio de 1846.

contribución económica «*voluntaria*» que se fue acumulando en un fondo exclusivamente para la guerra. Este fondo no era destinado a la tropa, pues ellos mismos se «vestirían y equiparán de su bolsillo», además de servir «gratuitamente». Se formaron dos grupos para clasificar a los reclutas: solteros y casados. El grupo de los solteros, tropa y oficiales, al no tener familia propia fueron enviados directamente al Ejército del Norte; mientras que los casados permanecieron en guarnición para mantener la seguridad local. También se buscó adiestrar a los reclutas «*en la táctica militar*», dentro de la medida de lo posible. También es un ejemplo de cómo funcionaban las redes de colaboración entre las autoridades políticas, las militares y un grupo específico de la población:

«Ya se ha concluido en este lugar el alistamiento de solteros, y hoy encargo lo mismo en la Jurisdicción a los vecinos de confianza y Gefes militares de compañías (milicias Rurales)»¹⁴.

El artículo 48 del decreto nacional de reclutamiento donde se señalaba al personal excluido para el servicio: los impedidos físicamente, los empleados por el gobierno, menores de 15 años, mayores de 50 y los sirvientes domésticos.¹⁵ Con este ejemplo también podemos dimensionar el nivel de burocracia que generaba el reclutamiento, ya que inclusive se favorecía a los trabajadores del gobierno para evitar el servicio. Por ello que el Ministerio de Guerra dispuso que continuamente se hicieran conteos y pases de lista a las tropas en cada prefectura militar y cuartel del país.

Tras los pronunciamientos de Guadalajara y de la Ciudadela a inicios de agosto de 1846, fue aprehendido en la capital del país Mariano Paredes, poniendo fin a su mandato presidencial. La euforia se debió a que su caída representó también la del sistema centralista y con ello la posibilidad de retornar al federalismo. El gobierno nacional pasó interinamente a manos de José Mariano Salas. Ante la ineficacia de Arista en el mando del Ejército del Norte se nombró de nuevo a Pedro Ampudia como general en jefe.¹⁶ Con la llegada del

¹⁴ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 79, exp. 9-2, Rodríguez a Chico, Pénjamo, 8 de julio de 1846.

¹⁵ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp.5-8, Montes a Chico, Guanajuato, 7 de julio de 1846.

¹⁶ González, 1997: 344, El nombramiento de Ampudia despertó viejas intrigas dentro del EN, de hecho era el cuarto comandante en cinco meses, lo habían antecedido el general Rómulo Díaz de la Vega, Mariano Arista y Francisco Mejía en menos de cinco meses.

nuevo mando también arribaron nuevas unidades para reforzar a un diezmado ejército que habría de proteger la ciudad de Monterrey del avance norteamericano.

A los reemplazos reclutados para apoyar al Ejército del Norte en la frontera se les ordenó marchar de agosto de 1846 para San Luis al frente del general Pánfilo Galindo. Apenas se comunicó el movimiento, brotó una escandalosa deserción entre la oficialidad del batallón de León, lo que consecuentemente imitó la tropa derivando en un caos. Podemos encontrar una narración de lo sucedido en las palabras del ministro español en México Salvador Bermúdez de Castro:

*«El Regimiento de León, entre tanto, se sublevó en esta ciudad por no marchar a la frontera: obligado por la fuerza a seguir la división de que formaba parte, se desbandó completamente en el camino; en la primera jornada, de quinientos hombres quedaban solo diez y siete».*¹⁷

Como respuesta al motín Galindo envió el coronel Ignacio Martínez a controlar la situación. Sin embargo éste poco pudo hacer pues el disturbio pasó a ser un intento de amotinamiento de la mayor parte del batallón de León.

La reorganización del ejército mexicano. Reclutamiento «extraordinario» en los Estados.

Luego de las derrotas sufridas ante el ejército invasor en el territorio fronterizo, para la reestructuración del ejército permanente era necesario contar con un líder militar que, además de experimentado, tuviera el suficiente liderazgo para reunir a los diferentes sectores de la sociedad mexicana para colaborar con los esfuerzos de la defensa territorial; ese hombre era el caudillo veracruzano Antonio López de Santa Anna.¹⁸ Debido a que los invasores habían extendido su área de influencia hasta Saltillo -es decir, más de 1000 kms desde el Río Bravo hacia el interior del país- la posibilidad de que se dirigieran a San Luis y

¹⁷ BLAC, JSC, caja 3, vol. VIII, p. 23.

¹⁸ Al desembarcar en Veracruz en agosto de 1846 Santa Anna emitió la siguiente arenga: *¡Mexicanos! Hubo un día -mi corazón se dilata al recordarlo [...] en que me otorgásteis el título de Soldado del Pueblo. Permitidme que vuelva a adoptarlo, esta vez para siempre, y que me consagre, hasta la muerte, a la defensa de la libertad y de la independencia de la República*, citado en Eisenhower: 162-163; Destacamos que durante la primera mitad del siglo XIX y como Reynaldo Sordo lo analiza, el caudillo había logrado consolidar su propia facción política, es decir, la de los santanistas. De tal modo que para el congreso constituyente de 1833 tuvieron una presencia importante en las discusiones. Tanto los federalistas como los santanistas tuvieron su inferencia en el retorno de Santa Anna al país a mediados de 1846, luego del exilio al que fue sometido a la isla de Cuba un año atrás.

luego a la capital del país aumentó fuertemente, de ahí la urgencia por parte del Gobierno mexicano para reclutar un número importante de tropas.

A finales de agosto de 1846, el presidente Salas, Santa Anna y el ministro de guerra Almonte idearon un plan de guerra para frenar el avance estadounidense e ir recuperando las posiciones perdidas. Durante los últimos meses de la administración de Paredes, debido a las derrotas del ejército mexicano en el frente, ya se había vislumbrado la posibilidad de organizar una expedición auspiciada por un préstamo de un millón de pesos que el clero entregaría.¹⁹ El nuevo plan consistiría en emprender una campaña sobre el noreste mexicano, reuniendo a la mayor cantidad de reemplazos para engrosar de manera importante al ejército. Este proyecto se diseñó, en buena medida, con base en unos informes que fueron interceptados a las fuerzas norteamericanas, los cuales decían que Taylor tendría que remitir a la mayor parte de sus mejores tropas para el nuevo frente que se abriría en Veracruz, de modo que la guarnición estadounidense en Saltillo quedó sumamente reducida y vulnerable.²⁰

Por esta cuestión Salas decretó la organización de un «contingente extraordinario», es decir, una cuota de tropas que ciertos estados tendrían que enviar para engrosar las filas del ejército permanente, además de las que ya habían aportado.²¹ Debemos aclarar que a causa de la invasión el Gobierno nacional tenía la facultad de solicitar una cuota «extra» a los estados, dado que la reglamentación del contingente de sangre que por ley se exigía a los estados anualmente ya se había cumplido durante el primer semestre de 1846. El decreto se mandó imprimir el 28 de agosto de 1846 y en él se especificaron los estados seleccionados para entregar su contingente, así como el número de reclutas designados. En el cuadro III aparece el listado completo con las cifras correspondientes:

¹⁹ Alcaraz y otros, 1848: 68.

²⁰ Por órdenes de Washington, Taylor tendría que remitir a la mayor parte de sus fuerzas veteranas al ejército de Winfield Scott, pues el principal de la invasión se iba a trasladar hacia Veracruz. En consecuencia, Taylor quedó con un número muy reducido de tropas, pues debía abarcar toda la línea de mando establecida en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

²¹ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2, Decreto para la formación de un contingente «extraordinario», México, 28 de agosto de 1846.

Cuadro II. Contingente «extraordinario» para cada Estado

<i>Estados contribuyentes</i>	<i>Número de hombres (solicitados)</i>
México	8, 200.00
Jalisco	4, 000.00
Puebla	3, 800.00
Guanajuato	3, 000.00
San Luis Potosí	1, 800.00
Zacatecas	1, 600.00
Querétaro	0, 600.00
Oajaca	2, 000.00
Michoacán	1, 980.00
Veracruz	1, 000.00
Durango	0, 600.00
Chihuahua	0, 560.00
Sinaloa	0, 580.00
Aguascalientes	0, 280.00
TOTAL	30,000.00

Fuente: AGGEG, fondo: secretaría de gobierno, serie milicia, caja 80, Salas a los gobernadores, México, 28 de agosto de 1846.

Como Serrano Ortega (1993: 15) ya lo ha explicado, de acuerdo con su población, cada división política del país, es decir departamentos o estados, ya fuera en el sistema central o federal, debían de aportar su contingente de sangre. Aunque en este caso se trataba de una cuota extraordinaria, el gobierno de Salas empleó el mismo criterio para designar el número de reclutas para cada entidad, es decir, la densidad poblacional. También podemos tomar en cuenta que para ese momento ninguno de los estados en la lista estaba invadido por el ejército estadounidense.

El decreto del 28 de agosto señaló que los reclutas tenían que cumplir con «*todas las cualidades que las leyes requieren para la distinguida carrera y gloriosas fatigas á que son llamados*». En efecto así era, pues además de las largas marchas también se les sometía a ejercicios militares, sin que ello signifique que todos poseían una buena disciplina. También se hicieron excepciones en el reclutamiento, generalmente a los incapacitados físicamente. Los sujetos que comprobaban un problema de salud o algún impedimento corporal eran absolutamente exentos de servir en el ejército, al menos así era durante campaña. Lo mismo con las edades, ya que la mayoría de los decretos y criterios de reclutamiento convocaban a varones de entre los 15 y 50 años, dejando fuera a los hombres en edad anciana, es decir, los mayores a la quinta década de vida. En el decreto se otorgaban facultades a cada estado para emplear los métodos forzosos de reclutamiento, como la leva y los sorteos. Para el caso de los reclutas voluntarios, se les daba la opción de servir por dos años en campaña, y al término de ésta podían solicitar la licencia definitiva del ejército.

Si por alguna razón uno de los estados no lograba completar la cuota, se le autorizaba emplear las levas y los sorteos de manera más intensa. Los reclutados por esta vía tendrían que cumplir con su servicio hasta por casi seis años en campaña.²² No todos los estados señalados cumplieron con la cuota debido a tres razones: primero, fueron invadidos o estaban muy próximo a serlos, por lo que no podían movilizar a su fuerzas fuera del estado (como Chihuahua); segundo, algunos se mostraron renuentes a cooperar con el nuevo gobierno federalista, poniendo trabas al reclutamiento como en el caso de Puebla; y por último la cuestión geográfica, es decir la lejanía para enviar tropas hasta el centro del país, como por ejemplo Sinaloa y Oaxaca. Los Estados que sí lograron entregar su contingente extraordinario para el ejército permanente fueron Jalisco, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, el Distrito Federal y Guanajuato.

En ese sentido, la participación de Santa Anna era fundamental pues, más que su capacidad como estratega en el campo de batalla, su retorno al frente del ejército correspondió a la habilidad que poseía para ampliar el reclutamiento en los estados, apoyándose en oficiales de alto rango que poseían conexiones en ciertas regiones. Para mediados de septiembre de 1846 se encontraba en la capital del país al mando ya de 3 mil

²² AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 2, «*Los mismos Exmos. Sres. gobernadores podrán valerse del uno ó de la otra, y los individuos que tomaren las armas mediante cualquiera de los expresados arbitrios, permanecerán en el ejército con empeño, para servir en él por seis años completos*», Decreto extraordinario de reclutamiento, México, 28 de agosto de 1846.

elementos. A finales de mes recibió los informes sobre la caída de Monterrey por lo que emprendió la marcha a San Luis.

La creación de las guardias nacionales y el fuero militar

El 18 septiembre de 1846 se promulgó el reglamento para la creación de la Guardia Nacional. La base social para organizar a las guardias fueron las milicias urbanas y rurales; serían soldados urbanos o milicianos bajo el mando del gobernador de cada estado, que podrían colaborar en la defensa de la República y particularmente en conservar el orden social. Para el ministro español Bermúdez de Castro el objetivo de esta situación era restarle importancia al elemento militar, por esa razón se trató de aumentar la Guardia Nacional en todos los Estados de la federación, siendo el propósito del Gobierno nacional disminuir la fuerza del ejército permanente hasta el punto de acabar con su influencia en los destinos del país.²³

A finales de septiembre de 1846, el Ministerio de Guerra comunicó a las Comandancias generales su resolución respecto al fuero de milicia activa para los cuerpos auxiliares; se acordó que obtendrían *«los goces y preeminencias que por las leyes vigentes están declarados a los de esta clase, sin hacer innovación alguna en el sistema adoptado»*, lo que implicaba que quedarían sujetos en lo político y económico a la Comandancia de su respectivo Estado. Lo mismo se pretendía con las milicias urbanas y guardias nacionales.²⁴ El objetivo de las autoridades militares nacionales y locales era unificar todas las fuerzas en un mismo mando. En algunos Estados como en Guanajuato, el gobernador Manuel Doblado se opuso a estas medidas, argumentando que las milicias urbanas sólo debían estar supeditadas al Gobierno estatal. El 29 de septiembre de 1846 el Gobierno de la Nación decretó que los cuerpos auxiliares podrían mantener el fuero de milicia activa, puesto que así había sido desde 1843. Mientras que para los reclutas que deseaban prescindir del fuero se le invitaba a alistarse en la Guardia.²⁵

El 14 de octubre llegó Santa Anna al frente de algunos batallones a San Luis Potosí para reunirse con los restos del Ejército del Norte; de tal manera que, entre finales de

²³ BLAC, JSC, caja 3, vol, VIII, p. 17.

²⁴ Serrano, 1997: 255, Circular del Ministerio de Guerra, 29 de septiembre de 1846.

²⁵ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2, «...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...», Santa Anna a Gutiérrez, Querétaro, 4 de octubre de 1846.

octubre y principios de noviembre de 1846, se reunieron ambos cuerpos, formando un total de 7 mil efectivos. El Gobierno Nacional acordó que lo mejor para los destinos del país era que todos los cuerpos de auxiliares, urbanos, rurales y guardias debían estar bajo el mando de Santa Anna.²⁶ Pero aún con la presión que se ejerció en los Estados y sus poblaciones, el 14 de octubre de 1846 Santa Anna informó que sólo Querétaro y San Luis Potosí habían hecho llegar su contingente de sangre, estando pendientes las tropas del resto de las entidades. El general en jefe le pidió al presidente Salas aumentar la presión a los gobernadores para que hicieran llegar las tropas de reemplazos que se les habían señalado en el decreto extraordinario. En cuanto a las Guardias Nacionales, el presidente Salas consideró que sus servicios debían llevarse a cabo bajo la autoridad del Comandante General de su Estado de origen, aunque solamente en los casos de que estuvieran invadidos, atacados o amenazados directamente por el ejército estadounidense; también se haría en el caso que Santa Anna lo llegase a considerar necesario para ciertos Estados y con la aprobación de los gobernadores en turno.

Según las memorias de Roa Bárcena (1883:123), la fuerza total que se logró reunir en San Luis ascendió a 21.537 hombres, de los cuales 13.272 eran de infantería, 5.860 de caballería y 518 de artillería, quienes contaban con unas 40 piezas. El presupuesto tal del contingente ascendía a 348.789 pesos. En cuanto a su procedencia, alrededor de cinco o seis mil hombres habían sido reclutados en Guanajuato por Gabriel Valencia, mientras que en Jalisco unos dos mil elementos, el resto provenía de los otros estados. Durante la marcha al norte, más de seis mil hombres se perdieron entre desertión, hambruna y enfermedades, por lo que no todos combatieron en la batalla de la Angostura en febrero de 1847-

El ejército y el reclutamiento hacia el final de la guerra.

A principios de 1847, las últimas disposiciones del Gobierno del presidente Salas y de Juan N. Amonte en el Ministerio de Guerra habían sido continuar con el reclutamiento para el ejército permanente. Quizás durante este momento de la invasión el papel de la vicepresidencia obtuvo un mayor protagonismo en las decisiones en torno al ejército y la milicia, dado que en teoría Santa Anna había vuelto asumir la presidencia pero, como éste se

²⁶ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2, «...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...», Santa Anna a Gutiérrez, Cuartel general San Luis Potosí, 13 de octubre de 1846.

encontraba en campaña, las funciones del Ejecutivo Nacional fueron asumidas por el vice presidente Valentín Gómez Farías. Éste buscó obtener recursos de la Iglesia, por lo que emitió el 15 de enero de 1847 un decreto para hipotecar los bienes del clero a fin de recaudar 15 millones de pesos que serían empleados para auxiliar al ejército permanente que se batía con los estadounidenses. Sin embargo la facción política de los moderados, bajo la figura de Matías de la Peña Barragán, se pronunciaron a finales de enero en contra de Gómez Farías. Para Josefina Vázquez (1997:39-40) resulta un tanto controvertido que ni siquiera la guerra con los Estados Unidos fuese capaz de unir a las distintas facciones políticas cuyas rencillas internas relegaron la defensa del país a un segundo plano.

Si bien con la batalla de la Angostura en febrero de 1847 se había frenado el avance del ejército de ocupación por el frente de guerra del norte, el general Isidro Reyes temió la posibilidad de que los Estados del interior, como Zacatecas, Aguascalientes o Durango, fueran atacados por un contingente estadounidense de casi 10 mil hombres.²⁷ Esto se tornó más posible cuando a Zacatecas llegaron las noticias de que el puerto de Veracruz había caído bajo control del ejército de Scott en marzo de 1847. La propuesta del general Reyes era reclutar una división entera que protegiera esta parte del país. Según Mercedes Vega (1997:635), este fue el único plan presentado para la defensa de Zacatecas y Durango. De tal manera el plan de Reyes sugería reunir tropas y armas de entre los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Jalisco y Guanajuato, con la idea de que por sí solos no se podrían defender.

A pesar de que la guarnición del puerto de Veracruz había resistido durante varios días el sitio de la flota estadounidense, la plaza cayó bajo su control. Las bajas y los muertos en las fuerzas mexicanas cada vez eran mayores, pues cada derrota significaba la pérdida de bastantes vidas humanas, tanto de militares como de civiles. Para cubrir las bajas del ejército, a inicios de abril de 1847 el Ministerio decidió que los gobiernos de cada Estado debían proceder a enviar el número de reemplazos que conforme a la ley del contingente de sangre les correspondía. Es interesante en este apartado como se decidió repartir las cuotas de cada entidad. Los estados de Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Querétaro y Michoacán deberían hacer llegar a sus reclutas al Ejército del Norte;

²⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2749, foja 53, «Plan de defensa que presenta el que suscribe para impedir que el enemigo se poseione de los estados de Zacatecas y Durango, y con cuya defensa se evitará perder a los Estados del interior», Autor: Isidro Reyes, Zacatecas, 11 de abril de 1847.

mientras que los de Puebla, México, Oaxaca, Chiapas y Veracruz al Ejército de Oriente.²⁸ Pero, a pesar de los esfuerzos por fortalecer al ejército mexicano una y otra vez, éste fue derrotado en las batallas que se libraron en el Valle de México, dado que sin importar el número de reclutas, siempre hicieron falta un mayor número de recursos, pertrechos de guerra y disciplina en las tropas, frente a un ejército, el estadounidense, que si bien era compacto en número, poseía todo lo que el mexicano carecía.

Conclusiones

Conforme la guerra se fue prolongando, las autoridades civiles comenzaron a involucrarse mayormente con el ejército, esto ante el temor del avance estadounidense. a la restauración del federalismo y la creación de la guardia nacional. Para ello, buscaron restarle poder al ejército permanente. El reclutamiento en referencia el contingente extraordinario obedeció a un proceso en el que se usaron diferentes mecanismos como la movilización de diferentes cuerpos -auxiliares, urbanos, rurales-, pero también al incumplimiento en algunos criterios para conseguir reclutas, por lo que a pesar de reunir grandes cuotas, la calidad de los soldados fue bastante deficiente. La carencia de recursos obligó al Gobierno mexicano a franquear gastos con el clero y particulares; no obstante las diferencias entre grupos políticos impidieron la coerción entre los altos mandos del ejército, y que se vio reflejado en los desastrosos resultados en cada batalla.

²⁸ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-19, Guerra a Arellano, Guanajuato, 4 de abril de 1847.

Bibliografía

—Alcaraz, Ramón y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. México: INAH, 1848.

—Chust, Manuel, SERRANO Ortega, José Antonio, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, España: Marcial Pons, 2018.

—Eisenhower, John S.D., *Tan lejos de Dios, La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*. México: Fondo Económico de Cultura, 1989.

—Preciado, Carlos Armando, «Clase política y Federalismo 1840-1853». Tesis doctoral, México: El Colegio de Michoacán, 2009.

—Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848)* Tomo I y II. México: Cien de México, 1883.

—Serrano, José Antonio, *El contingente de sangre, Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*. México: Colegio de divulgación INAH, 1993.

—Serrano, José Antonio, «Hacienda y guerra, elites políticas y gobierno nacional. Guanajuato, 1835.1847» en Josefina Vázquez (coordinadora) *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos*. México: Fondo Económico de Cultura, 1997, pp. 244-264.

—Vázquez, Josefina Zoraida, *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Archivos

—Archivo General del Estado de Guanajuato (AGEG)

—Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (A.H.S.D.N)

—Benson Latin American Collection (BLAC)